

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
LUNES 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los treinta y un días del mes Julio del año dos mil diecisiete, siendo las 09H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Lunes 31 de julio del presente año, siendo las 09h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, Presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy; **Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 21-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 28 de Julio del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente. De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Lunes 31 de Julio del 2017, a las 09H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar los Reconocimientos a diferentes Ciudadanos e Instituciones que han sobresalido y Aportado al desarrollo del Cantón Nobol por celebrarse el Vigésimo Quinto Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol; **Tercer Punto.**- Conocer y Aprobar el Informe N°024 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 28 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hace el Señor David Borja Alvear, en calidad de Gerente General en representación de la Compañía Proycosa S.A., de un terreno urbano, con una superficie a fraccionar de 143.446,31 Mts. 2. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Cuarto Punto.**- Conocer y

Aprobar el Informe N°025 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 28 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hace el Señor Juan Víctor Méndez Hidalgo, de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 2.00 Has. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejal Salas**.-Muy buenos días señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Secretarios del GAD, propongo y elevo a moción que una vez que ha sido leída por secretaria de Concejo el Orden del día, que este sea aprobado compañeros Concejales, señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo, la señora Vicealcaldesa y el Concejal Ronquillo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario-Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el primer punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, Una vez que hemos recibido por Secretaria del Concejo el Acta de la Sesión Anterior y sus habilitante, propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa, apoyada por la Concejal Fajardo, Concejal Salas y el Concejal Ronquillo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.-A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el segundo punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.-Conocer y Aprobar los Reconocimientos a diferentes Ciudadanos e

Instituciones que han sobresalido y Aportado al desarrollo del Cantón Nobol por celebrarse el Vigésimo Quinto Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Señora Vicealcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días; Dentro de este punto señora Alcaldesa, propongo y elevo a moción que se apruebe los reconocimientos a diferentes Ciudadanos e Instituciones que han sobresalido y Aportado al desarrollo del Cantón Nobol por celebrarse el Vigésimo, Quinto Aniversario de Emancipación política del Cantón Nobol, el cual voy a dar los diferentes nombres compañeros, como Instituciones y personas para los Reconocimientos, tenemos a nuestro querido Presidente de la Republica Lenin Moreno al Lcdo. Jimmy Jairala Prefecto, a la Arq. Mónica Becerra como Vice prefecta, al señor Rosendo Sancan Merchán, dentro de lo Artesano, a los niños de la Escuela de futbol campeones del Interbarrial Daule 2017, sub 15, al señor Fredy Antonio Jiménez Espinoza, en lo comercial, al señor Eloy Sellan Carpio en lo laboral, al señor David Borja Alvear en lo Empresarial, si algún compañero o compañera apoya mi moción, Además dentro de lo agricultor me gustaría Alcaldesa que los compañeros aporten con algún nombre; **Concejaj Villamar**.- Ya compañera allí podemos mencionar al que hemos analizado con el compañero, al señor Claudio Martillo, que es de Bijagual, **Concejala Ivonne Fajardo**.-Esa es mi moción señora Alcaldesa, si otro compañero apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo apoyada por la Señora Vicealcaldesa, Concejal Salas y el Concejal Ronquillo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejaj Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejaj Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejaj Villamar**.-Yo quiero pedir aquí la palabra Alcaldesa, en este segundo punto, como se trata de aquí las festividades conmemorativas en la sesión pasada yo aprobé los costos y los gastos que se van a invertir en dichos festejos esperamos que en la próxima sesión se nos entreguen desglosado dichos gastos, para tener de todas manera constancia en que se invirtió los noventa y mil dólares más el IVA, que son como ciento dos mil dólares; **Señora Alcaldesa**.-Incluso eso está subido al Portal Concejal, **Concejaj Villamar**.- Si pero yo como Concejal estoy sugiriendo de que me dé por escrito eso es aquí en Secretaria, y no sería precisa de pedirlo por escrito, **Concejala Ivonne Fajardo**.- Compañero una vez que pasen las festividades, porque de todas manera aveces hay imprevisto; **Concejaj Villamar**.- Claro, puede haber sobrante también, con esa acotación mi voto es a favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el tercer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Tercer Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°024 de

la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 28 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hace el Señor David Borja Alvear, en calidad de Gerente General en representación de la Compañía Proycosa S.A., de un terreno urbano, con una superficie a fraccionar de 143.446,31 Mts. 2. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día señores Concejales; **Concejal Salas**.-Compañeros Concejales elevo y propongo a moción que se apruebe este fraccionamiento el cual ha tenido informes favorables por parte de la Comisión de Urbanismo Territorial, bajo la responsabilidad de los Departamentos Técnicos y Jurídicos, como les acabo de indicar la Comisión se acogió favorablemente en base al Informe del Síndico Municipal aprobando el Informe a favor del Señor David Borja Alvear en calidad de Gerente General en representación de la Compañía Proycosa S.A. de un terreno con una superficie a fraccionar de 143.446,31 Mts. 2. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal, mi moción señora Alcaldesa, compañeros Concejales, a favor de esta petición; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por la Concejal Fajardo y la señora Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa, compañeros Concejales; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejal Ronquillo**.- Tengo una inquietud aquí estamos más o menos hablando de quince hectáreas, quisiera saber el sector cual, porque venimos fraccionando desde parecer ser todo el año, desde al año anterior, estos señores Felipe Borja, Alfadomus todos ello, no sé hasta donde será esa longitud, ósea esa superficie la cantidad y donde más o menos está ubicado este sector, que dice solamente sector Petrillo; **Señora Alcaldesa**.- Cualquiera de los secretarios para que les dé una explicación de este tema aquí también está la Comisión ellos también están al tanto de estos fraccionamientos, El señor Concejal está pidiendo que se le diga dónde está el sector en qué lado esta porque se viene fraccionando diferentes momentos, pero aquí hay que ver es que unos son Prycosa, el otro es Alfadomus; **Secretario de la Administración**.-Ya efectivamente señora Alcaldesa, señores Concejales, el predio de la Compañía Proycosa es un predio que se desprende del predio que fue de la Compañía Alfadomus, La Compañía Alfadomus a lo largo de los años ha venido realizando sus fraccionamientos y ha venido realizando ventas, en actos de legítimo derecho una de las Compañías que han adquirido estos predios que fueron de la Compañía Alfadomus es precisamente la Compañía Proycosa que está en la parte de atrás como quien va para el cerro, atrás de Dolmen, Alfadomus, Mapreco, Kubiec, Fasconfort, Chaide y Chaide, bueno un sin número de Empresas que han comprado del lote principal que era de Alfadomus; **Señora Alcaldesa**.-Entonces siempre tienen que nombrarse el principal para ver; **Secretario de la Administración**.-En derecho ya no señora Alcaldesa, porque al momento que usted compra eso ya le

pertenece a usted si usted fracciona de allí ya sale de usted; **Señora Alcaldesa**.- Según lo que le escuche dice quince hectáreas, **Concejal Ronquillo**.-Quince hectáreas, Abogado yo sé lo que es quince hectáreas, yo conozco para atrás quedan los señores Romero, Correa, Játiva, **Señora Alcaldesa**.-Eso es lo que reza en la escritura por eso yo le digo en la escritura madre que reza; **Secretario de la Administración**.-Claro lo que sucede como vuelvo y le repito una vez que fraccionaron cada cual pasa a ser dueño de su propiedad y va pasando la historia en la tradición del documento existirá el remember de donde nace pero en efecto solamente ya se designa de donde vuelven a fraccionar, están los señores en la parte de atrás, los señores Correa, los señores Játiva, los señores que están con problemas por el Nato, los señores Bonilla, todo eso para atrás; **Concejal Ronquillo**.-Pero como incluido los señores Bonilla; **Secretario de la Administración**.-No los señores Bonilla son colindantes con Alfadomus, porque ellos tienen una Adjudicación desde al año mil novecientos cuarenta y pico, creo que también tienen unos señores Adjudicación del Ministerio de Agricultura el extinto IERAC, La Primavera en Petrillo, también, parte de esos terrenos también fueron de Alfadomus; **Concejal Villamar**.- La invasión; **Señora Alcaldesa**.-La invasión eso es aparte; **Secretario de la Administración**.-Los terrenos de la Invasión también nace de allí, también nace de los terrenos que fueron de Alfadomus; **Concejal Ronquillo**.-Teniendo conocimiento, ósea este sector no es para dentro de Petrillo, no tiene nada que ver para allá; **Señora Alcaldesa**.-No es todo lo colindante con los cerros; **Concejal Ronquillo**.-Ahí no hay inconveniente con las Compañías, Chayde; **Señora Alcaldesa**.-No eso no tiene nada que ver es todo lo que ellos tienen en sus escrituras; **Concejal Ronquillo**.-Entonces mi voto es a favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Yo también voy a pedir la palabra en este punto que se está tratando, sobre por un lado se especifica Alfadomus, que Alfadomus ya fracciono, ahora otra Compañía que pide a lo que el ya compro para fraccionar, yo lo que siempre he venido mencionando y lo seguiré gravado en mi mente que todo esto de aquí Alfadomus es área urbano, y dice usted mismo en el informe de ustedes, que ahora en este informe no he visto, que dice que ya la comisión diga que el veinte por ciento es para área verdes, en este informe no consta nada, aquí dice el veinte por ciento urbano, el veinte por ciento y acá también subraye lo siguiente, en el informe no consta el veinte por ciento que consiste por ser urbano son para áreas verdes, estas áreas verdes no pueden ser vendidas, no pueden ser, tiene que ser un día representadas algún día para la Comunidad, no que van a fraccionar o fraccionen aquí al frente esa área no va a ser vendida pues esa área significa área verde en beneficio de la ciudadanía en este caso del recinto Petrillo, mantendré mi tesis como Concejal que he sido, quizás finalizare como Concejal hasta que me toque pero yo mantendré de este veinte por ciento, sabemos de Alfadomus, también conozco de Alfadomus, como conoce el Concejal y conocen sus habitantes del recinto Petrillo, el veinte por ciento no puede ser vendido este terreno tiene que estar pendiente y a donde se encuentra algún día a donde se encuentra este terreno que se fracciono por ser urbano si fuera rural fuera distinto pero esto hay documento que esa área que se fracciono es urbano yo no estoy de acuerdo, yo quiero algún día que aclarezca que este la

área verde los que se han fraccionado a favor de la comunidad de Petrillo, no es para mí pero si tengo derecho como Concejal pelear los derechos que le asisten a los habitantes de este recinto Petrillo, mi voto es en contra señor Secretario; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, este tercer punto del orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos por los Concejales presentes con cuatro votos a favor y uno en contra; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el cuarto punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Cuarto Punto**.- Conocer y Aprobar el Informe N°025 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2017, de fecha 28 de Julio del 2017, sobre la solicitud de Fraccionamiento Que Hace el Señor Juan Víctor Méndez Hidalgo, de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 2.00 Has. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día señores Concejales; **Concejal Salas**.-De igual forma propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N°025 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, señora Alcaldesa, Compañeros Concejales a favor del Señor Juan Víctor Méndez Hidalgo, de un terreno rustico, con una superficie a fraccionar de 2.00 Has. Ubicado en el sector Petrillo, perteneciente a esta Jurisdicción Cantonal; bajo las responsabilidad de los parámetros de los Directores Técnicos de Avalúo y Planificación, con el aval del Síndico Municipal, mi moción señora Alcaldesa, compañeros Concejales; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas apoyada por la Concejal Fajardo y la señora Vicealcaldesa; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- Concejala Fajardo Meza Ivonne Sandra; **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa, **Señora Alcaldesa**.- Si la tiene; **Concejal Ronquillo**.-Sector Barrio Lindo es este; **Concejal Villamar**.-El fraccionamiento es en Barrio Lindo, **Concejal Salas**.-No, no es Barrio Lindo; **Señora Alcaldesa**.-Concejales, ustedes que son de la Comisión de Urbanismo; **Concejal Salas**.-Este terreno queda ubicado es en Petrillo, ingresando desde la Unidad del UPC, al fondo exactamente, es allá la vía Artillería, no es Barrio Lindo; **Concejal Villamar**.-Méndez es; **Concejal Salas**.-El ya compro anteriormente al propietario señor Sorroza Puig y el señor comprador es que está haciendo el fraccionamiento; **Concejal Ronquillo**.-Entonces mi voto es a favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.-No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; siendo las 09H55 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
NOBOL**

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO